



Reforma a la ley federal para mejor control de precursores químicos



El pasado 4 de mayo, entró en vigor la reforma a la Ley Federal para el Control de Precursores Químicos, Productos Químicos Esenciales y Máquinas para Elaborar Cápsulas, Tabletas y/o Comprimidos, con base al trabajo colaborativo entre la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), la Coordinación de la Unidad de Análisis Estratégicos y Vinculación Interinstitucional de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) y la Secretaría de Marina (SEMAR).

Esta reforma, actualizó las sanciones administrativas y tipificación de delitos por conductas relacionadas con el uso indebido de precursores químicos con el fin de garantizar la seguridad nacional y la salud de las personas.

Asimismo, fortalece las acciones orientadas al control de la producción,

preparación, enajenación, adquisición, importación, exportación, transporte, almacenaje y distribución de iniciadores químicos, materias primas ilícitas y dispositivos para elaborar cualquier tipo de pastillas, a través de la coordinación entre las instituciones mencionadas, además de las Secretarías de la Defensa Nacional, Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como la Guardia Nacional, la Unidad de Inteligencia Financiera, el Servicio de Administración Tributaria y la Agencia Nacional de Aduanas.

La COFEPRIS contará con el Sistema Integral de Sustancias (Sisus), desarrollado por la SEMAR, el cual ayudará a simplificar trámites administrativos a quienes realicen actividades reguladas con precursores químicos. ■



Toma de Protesta y Jura de Bandera en el 161 Aniversario de la Batalla de Puebla



El pasado 5 de mayo en el patio de honor de la Secretaría de Marina, se realizó la Toma de Protesta y Jura de Bandera a los conscriptos del Servicio Militar Nacional (SMN) Clase 2004, en donde personal de Infantería de Marina, anticipados y remisos, así como mujeres voluntarias, juraron lealtad a nuestro lábaro patrio en el marco del 161 Aniversario de la Conmemoración de la Batalla de Puebla.

Evento que fue presidido, en representación del Secretario de Marina, Almirante José Rafael Ojeda Durán, por el Vicealmirante Benito Armando Galeana Abarca,

Subjefe Administrativo del Estado Mayor General de la Armada, en compañía de autoridades civiles y navales.

Al hacer uso de la palabra, el Jefe de Estado Mayor del Cuartel General del Alto Mando de la Armada de México, Vicealmirante Jesús López Vallejo exhortó a la juventud para asumir su compromiso de velar por la soberanía nacional; mismo que fue refrendado por el marinero del SMN Sebastián Galindo Aguilar, en representación de sus compañeras y compañeros. Para dar cumplimiento a lo establecido en

el artículo 5 constitucional que señala como obligatorio y de orden público el servicio de las armas.

Cabe mencionar que el objetivo del SMN es capacitar a conscriptos y mujeres voluntarias, al impartirles los conocimientos básicos sobre doctrina militar y naval vigente, fomentar el nacionalismo, el respeto a los símbolos patrios, el rescate de los valores cívicos militares y responder al llamado de una movilización para contribuir a la seguridad y defensa de la nación ante cualquier peligro exterior en caso de ser necesario. ■



Ejercicio Bilateral "NAMSÍ GOMEX 2023"



Del pasado 9 al 11 de mayo, la Secretaría de Marina a través de la Armada de México realizó, en la Tercera Región Naval ubicada en el puerto de Veracruz, el Ejercicio Bilateral "NAMSÍ GOMEX 2023" (North América Maritime Security Initiative, por sus siglas en inglés), en coordinación con la Guardia Costera de los Estados Unidos (EE. UU).

Este evento, producto de la Iniciativa de Seguridad y Protección Marítima para América del Norte, firmada en el

año 2008 y ratificada en el 2018, tiene el objetivo de incrementar la seguridad, protección e interoperabilidad marítima a través del intercambio de información, desarrollo de ejercicios, seminarios, protocolos y coordinación de operaciones, para propiciar el fortalecimiento de las capacidades y prácticas adecuadas.

En la etapa operativa intervino personal naval de nuestro país y de la Guardia Costera del Área del Atlántico de los EE. UU., quienes a bordo del buque

ARM "OAXACA" (PO-161), la patrulla interceptora ARM "HAMAL" (PI-1131), una embarcación tipo Defensor y el buque USCG "DANIEL TARR", realizaron ejercicios de paso o Passing Exercises (PASSEX), de mantenimiento del Estado de derecho, así como de búsqueda y rescate en la mar.

Los ejercicios realizados, permitieron el intercambio de aprendizajes, conocimientos y experiencias exitosas para velar por la seguridad e integridad de la ciudadanía. ■



Día Internacional de la Mujer en el Sector Marítimo



En el marco de esta conmemoración, la Secretaría de Marina entregó reconocimientos por el esfuerzo y dedicación para abrir camino en el sector del transporte marítimo internacional, a cuatro mujeres egresadas de la Primera Generación (1984-1987) de Mujeres de la Escuela Náutica Mercante de Tampico "Cap. de Altura Luis Gonzaga Priego González", plantel que es considerado, en el ámbito marítimo, como la primera institución educativa inclusiva de mujeres a las licenciaturas de Oficiales de la Marina Mercante Nacional.

Cabe mencionar que como parte de la celebración se realizó el simposio "Navegando hacia un espacio abierto a las mujeres", que contó con las ponencias de la Licenciada Graciela Álvarez Hoth, Directora General de NRG Broker; de la Capitán de Navío Alejandra Ortiz Soria, Jefa de la Unidad Jurídica de la Secretaría de Marina; de la Capitán de Altura María Marisa Abarca Hernández, Directora General de Puertos y de la Licenciada Nelly Sánchez, Presidenta de NS Consulting and Training.

Durante las exposiciones, el grupo de expertas coincidieron al señalar que se ha registrado un avance significativo de la inclusión de la mujer en áreas y puestos clave de toma de decisiones, lo que ha marcado cambios globales para una igualdad de oportunidades y liderazgo en el sector marítimo, lo cual permite promover de manera continuada su contratación, permanencia y empleo sostenido, factores que han sido determinantes para concientizar que la presencia de la mujer es crucial en el ámbito marítimo

Con estas acciones la institución se suma a los esfuerzos para la inclusión igualitaria y la visibilidad de la mujer en el sector marítimo nacional y mundial. ■

La Secretaría de Marina realizó el pasado 18 de mayo la conmemoración del Día Internacional de la Mujer en el Sector Marítimo, en el Centro de Estudios Navales en Ciencias de la Salud, ubicado en la Ciudad de México; evento que fue presidido por el Subsecretario de Marina, Almirante José Luis Arellano Ruiz, en representación del Secretario de Marina, Almirante José Rafael Ojeda Durán.

El evento que tuvo como lema: "Movilización de redes para la igualdad de género", contó también con la presencia del Oficial Mayor de Marina,

Almirante César Carlos Preciado Velázquez; el Inspector y Contralor General de Marina, Almirante José Tomás Jorge Tress Zilly; el Jefe del Estado Mayor General de la Armada, Almirante Juan José Padilla Olmos; el Comandante del Cuartel General del Alto Mando, Vicealmirante Gerardo de Jesús Toledo Guzmán; la Coordinadora General de Puertos y Marina Mercante, Capitán de Altura Ana Laura López Bautista y el Jefe de la Unidad de Capitanías de Puerto y Asuntos Marítimos, Vicealmirante Ubaldo Gómez Rodríguez, así como de otras autoridades civiles, mercantes y navales.

